

APROBACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS

Mediante el presente documento se aprueban las Bases de la Exoneración N° 008-2016-AGROBANCO para la Contratación del **Servicio de Asesoría Integral de Comunicaciones y Relacionamento con Grupos de Interés**, las cuales se adjuntan al presente documento y cuentan con el visado correspondiente, en cumplimiento con el Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de Agrobanco, a fin de proceder con la respectiva convocatoria.

San Isidro, 10 de agosto de 2016

